



(Fotografía del R. P. Justo, C. D.)

Capilla de LA SANTA en la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos, emplazada en el lugar de la casa de los Cepedas,

donde el día 28 DE MARZO DE 1515 nació Santa Teresa de Jesus.

Los Dos Centenarios

Fué el pasado, para nosotros los avileses, un año de fiestas y regocijos espirituales, pues celebrábamos el III centenario de la Beatificación de nuestra gran Santa; no menos debe serlo este, en que conmemoramos el IV centenario de su nacimiento y bautismo, pues si por el decreto de Beatificación fué Santa Teresa incluida en el catálogo de los Bienaventurados, por su bautismo quedó agregada al número de los cristianos; y por tanto así como el primer acontecimiento fué la apoteosis de la Virgen avileña, es el segundo el principio y fundamento de su gloria.

Porque si Santa Teresa de Jesus brilla con luz tan propia, intensa é inconfundible, si aparece tan gigante aun entre las grandes figuras de la historia, á su santidad, y solo á ella, es debido, pues no habría sido tan grande en ningún orden, si no hubiera sido Santa; pero fué santa por ser cristiana, por ser, como exclamaba ella al morir, hija de la Iglesia Católica, pues es la santidad flor delicada, que solo se cultiva, vive y desarrolla en los hermosos jardines de la verdadera religión de Jesucristo. Y la Santidad de nuestra heroína comienza precisamente desde el momento mismo en que recibió las aguas regeneradoras del Bautismo, pues sabido es que según el testimonio de sus Confesores esa Santidad nunca se empañó con culpa grave, que conservó siempre la gracia bautismal y que toda su vida fué un continuo acrecentamiento de esa gracia, y un progreso no interrumpido en los caminos de la perfección.

Celebremos, esta fecha memorable en

nuestra historia; al hacerlo así, tanto como la Santa, somos nosotros los honrados, pues demostraremos con ello que sabemos estimar, en lo que valen, nuestras grandezas.

Y como consecuencia de estas fiestas centenarias hagamos el propósito firme de ser siempre como Santa Teresa de Jesus, hijos fieles de la Iglesia de Cristo, de la Iglesia Católica, á la que debemos la gloria de llamar *nuestra* á la admirable Santa, Fundadora y Escritora, que nos envidian todos los pueblos de la tierra.

† El Obispo.

Nombre bendito.

Ilustre ya por su noble cuna, la hija de los Cepedas y Ahumadas, recibió el 4 de Abril de 1515, el mayor timbre de gloria en su Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, donde fué regenerada por el Santo Sacramento del Bautismo y elevada á la dignidad augusta de hija de Dios y heredera del reino de los cielos.

En aquél solemne acto y en aquél día, el más feliz de su vida, se le puso un nombre que hasta el fin de los siglos había de ser bendecido en todas las naciones; pronunciado con entrañable amor por todos los católicos, con admiración y entusiasmo por los sabios, con deleite singular por sus innumerables y fervientes devotos: Teresa de Jesus.

Este es el nombre de aquella niña elegida por la divina Providencia para llegar á ser esplendor y alegría de su pueblo, gloria de la Iglesia de Jesucristo, admirable reformadora del Carmelo, Doctora mística, cuyas obras parecen dictadas por el Espíritu Santo, modelo

de perfección, celadora del honor de Dios y regalada esposa de Jesus, que quiso llamarse Jesus de Teresa.

Imperecedera es tu gloria, noble ciudad de Avila, por ser madre fecunda de célebres artistas, doctos escritores y héroicos guerreros; pero esta gloria, por grande que sea, es muy pequeña comparada con la gloria de poseer la cuna donde nació á la vida natural y la sagrada fuente en la que nació á la vida sobrenatural Teresa de Jesus.

¡La Santa! He ahí el don riquísimo, la joya más preciada que te regaló el Cielo. No seas ingrata...

Conserva siempre grabado en tu corazón el nombre bendito de Teresa de Jesus. En todas tus necesidades espirituales y materiales, invoca á tu *Hija Santa* y celestial protectora. Alaba y bendice al Señor por sus infinitas bondades.

Agustín Martín.

Párroco de San Juan Bautista.

Avila 3 de Abril de 1915.

A Santa Teresa de Jesús

En el IV Centenario de su bautismo.

Quiero cantar tus glorias celestiales y ensalzar las virtudes infinitas predicando tus gracias virginales, para siempre benditas.

Reina de sabios, mística Doctora, faro que alumbrá los extensos mares, ave que canta siempre arrulladora, en nuestros propios lares.

Tesoro donde anida la pureza, la flor más arrogante de las flores, sol que brilla con mágica grandeza y bellos resplandores.

Fuente sublime del saber humano, cuya riqueza muestra inagotable, patrona del terruño castellano de este suelo envidiable.

Tiende tu brazo siempre generoso y acoge con agrado las canciones, que un humilde paisano fervoroso dirige á tus regiones.

Escucha la plegaria que á ti se alza, que el pueblo en masa eleva á tus altares y emocionado en éxtasis te ensalza con místicos cantares.

¡Oh magnolia seráfica, surgida entre espinas del yermo castellano! seguro por la senda de la vida, condúceme tu mano.

Y pues mi pila bautismal ungióte con el divino sol de tu presencia, alumbrame con él, si un día triste, se hallase mi existencia.

Como abulense neto que amor siente por tí, sagrada Virgen Avileña, llevó en el corazón constantemente el nombre de *Teresa*.

Julio Sáez de la Peña.

Segovia 2-4-915.

La obra de Santa Teresa

«Parvus fons, qui crevit in fluvium, et in lucem solemque conversus est, et in aquas plurimas redundavit...» (Esther X, 6.)

Vi una pequeña fuente que creció hasta hacerse un río: Después se convirtió en una luz y en un sol y salió de madre por la abundancia de sus aguas.

Por analogía admirable con el Cristianismo que de la *humildísima Virgen de Nazareth por virtud del Altísimo*, fué concebido, nació y creció en proporciones tan grandiosas que ya en vida de Jesus decíase, que todo el mundo iba en pos de Él, y sobre todo después que el Redentor fué exaltado sobre la tierra *atrayéndolo todo á Sí mismo*, propagóse de modo tan prodigioso, que ya pudo

cantar San Pablo: Por toda la tierra se había esparcido el sonido de su voz... Así también el Carmelo-Reformado, concebido por inspiración divina y nacido del Corazón transverberado de la humildísima Virgen de Avila creció y se propagó de manera tan admirable, que ya en vida de la misma Santa Madre podía decirse que todo el mundo corría á refugiarse en los claustros por Ella reformados, habiendo llegado Ella misma en el corto espacio de 15 años, destituida de todo auxilio humano, á ver fundados 32 conventos de hijos é hijas, en toda España, y ya subida, exaltada al Cielo, creció tanto esta Reforma, que, exuberante de vida y amor, se desbordó de su Patria penetrando primeramente en Portugal, seguidamente en Francia, Italia, Persia, Polonia, América, Indias Orientales, Guinea, Congo y otras varias Misiones del mundo. Al modo que viera Mardoqueo creció la pequeña fuente hasta hacerse un río: que después se convirtió en una luz y en un sol y salió de madre por la abundancia de sus aguas.

¿Y quién podrá dudar á vista de todo esto ser obra de Dios, y de las más admirables que se hallan después del establecimiento del Cristianismo?

Por manera que en menos de cien años, esto es, desde 1515 hasta 1614, nació La Santa, se crió, fué Religiosa Carmelita Calzada, fundó la reforma de La Regla Carmelitana primitiva en Monjas y Frailes, extendióse por las cinco partes del mundo y creció tanto el número de Conventos y Provincias que se formaron ya dos Congregaciones generales distintas y muchas Misiones y se beatificó la Santa y poco después se vió canonizada.

Unamos pues nuestras voces con las de Santa Teresa para cantar á Dios sus grandes misericordias con estas palabras de David que las tomaba ya La Santa como blasón suyo propio: «Yo cantaré eternamente las misericordias de Dios.»

Un Carmelita Descalzo.

La Santa 31-III-915.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Fernando Cid.

Muy estimado amigo mio: Me pide Ud. con premura inusitada y concediéndome un honor que no merezco, unas cuantas líneas, para que mi modesto nombre figure en el número extraordinario de EL DIARIO DE AVILA, correspondiente al día 4 del próximo Abril, fecha memorable para la cristiandad, puesto que en él se cumple el IV centenario del Bautismo de la insigne Doctora Santa Teresa de Jesus.

Esta invitación de Ud. que para cualquier mortal sería una señalada honra, es, para mí, una obligación: constituye un deber inexcusable, porque sí, como abulense y amante de mi pueblo, me encuentro moralmente obligado á cooperar, en la medida de mis fuerzas, en todo cuanto tienda al engrandecimiento de la ciudad en que tuve la suerte de nacer, como bautizado en la misma pila en que lo fué *nuestra Santa*, este deber y obligación adquieren los caracteres de inexcusables é ineludibles, porque, como «el que no es agradecido no es bien nacido» y yo debo á la protección del Altísimo el favor inmenso é inapreciable de haber recibido las aguas de la redención, en la misma fuente bautismal en que la Santa de las Santas la recibiera, yo no sería digno de llamarme abulense, ni de gloriarme con el título de hijo de

la Iglesia, sino tributara en fecha tan memorable el homenaje de mi amor y de mi veneración á la que yo, con el lenguaje familiar, castizo, castellano viejo, llamo *mi Santa*.

No crea Ud. mi querido D. Fernando que á pesar de no verse mi nombre en las listas de «suscriptores á las solemnidades del Centenario», yo no me ocupaba y aún preocupaba con tan grande acontecimiento.

Hace más de tres meses que encargué á la Real Fábrica de Cerámica de Talavera de la Reina, la confección de unos azulejos artísticos que, colocados en el rebajo existente en la fachada principal de mi Parroquia, dijeran:

PARROQUIA DE SAN JUAN

En cuya pila fué bautizada

SANTA TERESA DE JESUS

EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1515

Hasta ayer, lunes, no me han sido entregados por la Fábrica y ayer mismo los envié á mi excelente amigo D. Leonardo Herrero, coadjutor de la Parroquia, interesándole la inmediata colocación, para que puedan descubrirse en la fecha conmemorada, los indicados azulejos que, por cierto, y como Ud. y el público podrán comprobar, han resultado artísticos y de época y á más de indicar al curioso viajero la particularidad que aquella iglesia encierra, consignan, por modo perdurable, el acontecimiento que hoy todos festejamos.

De esperar es, que mi tan modesta manifestación de amor á tan excelsa abulense, sea del agrado de mis contreráneos, puesto que con ella no persigo otro objeto que el de patentizar mi amor á Avila, asociándome á la glorificación de la más sabia, más grande y más excelsa de nuestras paisanas, *la Sin Par Teresa de Jesus*, á la cual pido rendidamente que preste su más decidida protección á nuestra amada España, ya que la tiene por Patrona y tan necesitados estamos de la protección divina.

Como estoy seguro de que Ud. abunda en estos mismos sentimientos, pongo fin y término á estas líneas, reiterándole mi gratitud por haberse acordado de este anciano cronista y amigo suyo que I. b. I. m.,

Manuel de Foronda y Aguilera.
Cronista é hijo predilecto de Avila.

Madrid 30 Marzo 1915.

A Santa Teresa de Jesus.

PLEGARIA

Desde el Célico Trono que ocupas, De purísima luz circundada, Vuelve á nos tu virgínea mirada De encendida y divina expresión.

Tú que ocupas un solio de gloria Y reposas feliz en tu Amado... Tú que gozas sin fin á su lado, Libre ya de mundana prisión;

Tú que amante sentiste tu pecho Traspasado con dardo divino Y cruzaste volando el camino Que conduce á mayor perfección:

Tiéndenos, Madre amada, tu manto Que nos cubra en la triste jornada, Y al dejar esta vida agitada Préstanos celestial protección:

Te lo piden los ojos llorando, Te lo piden los labios gimiendo, Las potencias del alma pidiendo Con suspiros de amarga aflicción:

Venga, venga el divino rocío De tu amado Jesus á este suelo, Y ábranos el camino del cielo Tu abrasado y feliz corazón.

R. M. y. D

POR LA ESPAÑA GRANDE Homenaje á

Desde los Centenarios de Santa Teresa y Cervantes, al XII de Covadonga.

No encuentro, inmortal Teresa, mejor homenaje conmemorando la dicha de vuestro nacimiento, en esta tierra predilecta do naciera también la otra mujer más grande de nuestra historia, *Isabel la Católica*, que el de pedir hoy desde Avila á España y América que celebremos en 1918 en mi tierra el XII Centenario del milagro de Covadonga, que culminó en la unidad nacional, llevada á cabo por los inmortales Reyes Católicos que, por tu predestinada pascua Isabel de Castilla, Teresa de Jesús, llevaron á nuestro egregio Colón al descubrimiento de un mundo donde está nuestra cristiana Religión. Nada más justo que dé forma nacional á esta idea patriótica de los asturianos en la tierra de la Compadrona de España, que vela por nuestros destinos.

Desde Avila, pues, desde la tierra que con mi Asturias de Covadonga más significación tiene en las cosas de nuestra España, llevando los ideales que deseamos para la Patria, en el IV Centenario del nacimiento de Teresa de Jesús, anunciamos reverentemente al augusto nieto de Isabel la Católica, al buen Rey Alfonso (que Dios y nuestra Compadrona guarden), al gobierno de S. M. Católica, y á la América que debe su descubrimiento á la inmarcesible Reina castellana, la celebración del Centenario de la providencial empresa del Rey Pelayo, que amparó María, «la Madre de Cristo» y de nuestra Patria, como inspiradamente escribió en estos días el gran Vázquez Mella en aquella augusta tierra nuestra que salvó á España, y empresa que terminó en Granada en el año inmortal del descubrimiento de América, que, con la misma protección de la Madre de Jesús se debe á esta tierra predilecta del Señor, á la tierra de Isabel la Católica y de Santa Teresa de Jesús, las dos mujeres más grandes, después de la Virgen, del Universo entero y que vivieron en aquel siglo XVI de la grandeza de España que pretendemos reconstituir.

El más humilde de todos los asturianos, pero el iniciador del día de Colón, día el 12 de Octubre que ya había elegido para testar Isabel la Católica; el patriota de vuestro Centenario nacional, propulsor del de Cervantes y colaborador de los de nuestro Jovellanos y de las Cortes de Cádiz, que ratificaron nuestro Patronato de la *España de las Españas*, Señora (modestos títulos que humildemente cito—pidiéndoos perdón—á la consideración de los hombres para el efecto que perseguimos, y que alcanzaremos mediante la gracia de la Virgen, nuestra Compadrona), da hoy en Avila el grito patriótico á España y América de la conmemoración que debemos á la epopeya de Covadonga, para el año 1918; cuyo Centenario pongo, Virgen abulense, bajo vuestro amparo, que, si Dios quiere, volveré á impetrar en Madrid, el año entrante, en la ocasión del Centenario de Cervantes, cuando esté presente la América de Colón y de Isabel la Católica y en los ideales de Patria grande, sabia y santa, que Vos representais y llevaréis á cabo.

Humildemente, como decía Cervantes dirigiéndose á Tí en el primer Centenario de vuestra beatificación, reina de los escritores, Virgen de Avila, Compadrona de nuestra España.

José María González
Columbia.

Avila, Sábado de Gloria en el Centenario de la Santa.

Precio de este número
10 céntimos
GRATIS Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Santa Teresa de Jesús

Si todo corazón español ha de sentirse complacido por el Real decreto de 11 de Enero último en que se declaró fiesta nacional el 28 de Marzo del presente año, en que se cumple el IV Centenario del nacimiento de nuestra más ilustre compatriota, de nuestra gran Santa Teresa de Jesús, gloria de nuestra España y honra de nuestro sexo, ¿cuánto más no lo hemos de estar nosotras, las señoras españolas, que tenemos en la Santa festejada el mejor modelo del feminismo católico español?

Pero si el Real decreto en cuestión dice mucho en favor de nuestra amadísima Santa Teresa de Jesús, y él honra á España, honrando la memoria de su hija más insigne, es de lamentar que el tiempo borre el recuerdo del homenaje oficial y ningún tributo teresiano nos recordará después la fiesta nacional española en obsequio de la ilustre avilesa. Como perpetuo recuerdo de amor y devoción á Santa Teresa de Jesús, ¿no podría ordenarse que en todas las escuelas de niñas y centros de educación femenina se ostentase la efigie de la mística Doctora, de la sabia y literata mujer, de la incomparable española Teresa de Jesús? De esta manera nuestra creciente sociedad femenina se formaría al calor de la mujer endiosada, de esa mujer española que por si sola glorificaría á su Patria, aun cuando su Patria no contara con otras glorias.

¿No podría hacerse una edición económica de las obras de Santa Teresa al objeto de que pudieran repartirse en las escuelas y las niñas alimentarse con la celestial doctrina de la inspirada é insigne castellana?

¿Y no se podría autorizar á las señoras Profesoras para que adquiriesen las obras y la efigie de Santa Teresa con cargo al presupuesto de su escuela?

Si cuando el Centenario de la publicación del *Quijote* se hizo una edición para las escuelas de la obra de Cervantes, en obsequio á la memoria de su autor, y por Real orden se recomendaba la adquisición de aquella como libro de lectura en las escuelas oficiales, ¿por qué no hacer lo propio con las obras de Santa Teresa, cuyo valor literario, moral y educativo, es muy superior, incomparablemente superior á la producción del Manco de Lepanto, aun cuando ésta sea muy sublime?

¿Por qué no poner en manos de las niñas la inspiración celestial de la escritora española que, en castizo castellano, canta con frases inimitables las bellezas y grandezas del amor divino?

¿Y en los pueblos y ciudades de nuestra querida España, no se podría dedicar una calle ó plaza á la memoria de la mujer insigne, de la gran Santa, cuyo nombre constituye una página de oro en los anales de nuestra patria?

De esta manera la fiesta del IV Centenario de Santa Teresa, no pasaría al olvido, la transmitiríamos á la posteridad, su recuerdo sería perdurable, y nuestro amor teresiano sería la más elocuente lección de españolismo y patriotismo que pudiéramos legar á nuestros sucesores. Nuestros amores presentes aleccionarían al porvenir.

Soledad Santigosa, viuda de Salsas.

Roda, Vich, Marzo 1915.

Fijense en los
anuncios de la
cuarta plana.

VIVA LA SANTA!

Hombre que execra la inmoral idea que oprobio es de la moderna urbe; si en combatirla tu valor se emplea, nada te turbe.

Feliz será quien sin respeto humano su fe pregone y á su patria cante: si eres tu así, ferviente teresiano, nada te espante.

Para luchar con la mundana ofensa pon á tu brío una prudente tasa; no hables con ira en la batalla intensa, todo se pasa.

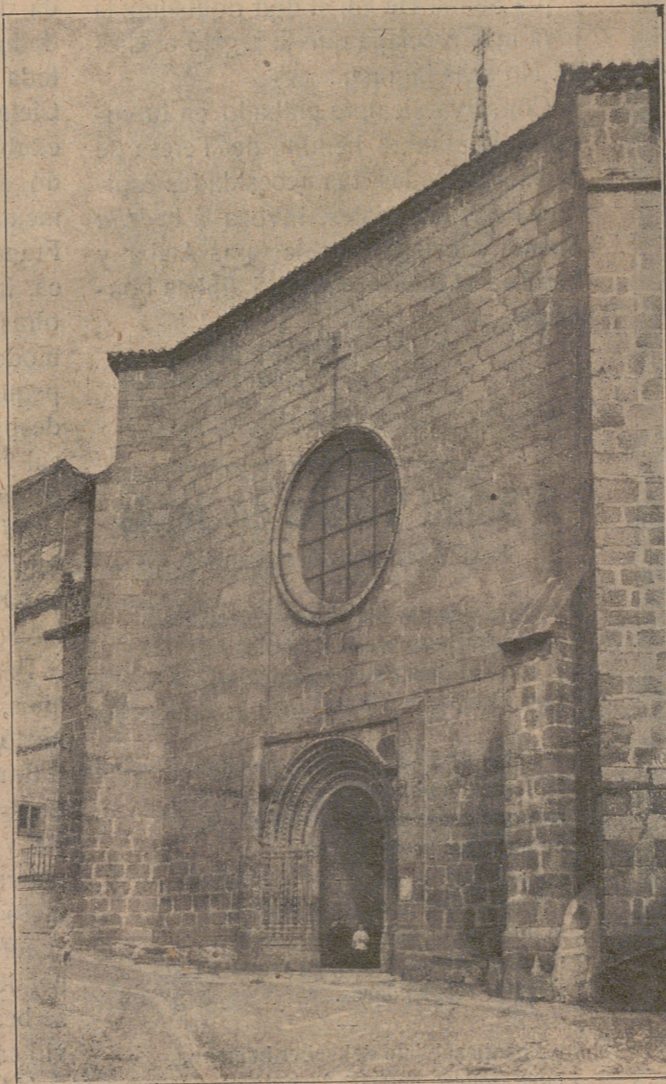
Proceda en todo tu conciencia honrada cristianamente, sin amarga duda, siempre engrido de la fe heredada. Dios no se muda.

Hombre: en tu éxito social confío si el noble empeño de tu acción contrasta con el horrendo desenfreno impio, Sólo Dios basta.

Emulad siempre la virtud de aquella Virgen que holló con su divina planta el suelo fértil de la patria bella.

¡Viva la SANTA!

José Mayoral Fernández.



(Fotografía del Sr. Urbina.)

Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Teresa de Jesús es nuestra gloria.

Entre los numerosos timbres de gloria de la ciudad del Rey y de los Caballeros, ninguno tan grande ni tan universal como el de haber sido cuna de la Reformadora insigne del Carmelo.

En Avila, donde nacieron esforzados guerreros y esclarecidos capitanes, santos preclarísimos y artistas insignes, escritores ilustres y estadistas notabilísimos, vino al mundo una niña encantadora que había después de ser heroína, santa, artista, escritora y legisladora, reuniendo bajo las envolturas de la carne un alma extraordinaria que poseía todas las más grandes excelencias que pudo soñar criatura alguna.

Hay otros personajes ilustres que se distinguen ya por su virtud ó por una cualidad extraordinaria que poseen en alto grado; pero Teresa de Jesús es la reunión de todas ellas, razón por la cual podemos considerarla no solamente como una gloria de Avila, sino también de España, de la Iglesia y del género humano.

En la España grande del siglo XVI donde todo era gloria y esplendor, la figura colosal de la Santa por antonomasia todo lo absorbe, todo lo llena y lo domina, destacándose sobre la pléyade de hombres esclarecidos que han hecho inmortal el nombre de nuestra nación en aquellos días en que dominó al mundo

por las excelsas cualidades que distinguieron á la hispana raza.

Si difícil es cantar las glorias de España, puesto que nuestra denominación abarcaba casi todo el mundo y todo lo bueno y lo grande era entonces español, mucho más difícil es hablar de aquella mujer fuerte, santa esclarecida, inspirada poetisa, escritora insigne, legisladora sapientísima, reformadora admirable, heroica y prudente que está muy por encima de tantos y tan egregios varones.

Mas Teresa de Jesús no es solo luminar resplandeciente de la España gloriosa de Isabel y de Fernando, de Colón, de Carlos V, sino figura única en la Iglesia de Dios, pues no hay santo que como Ella haya escuchado de Jesucristo aquellas hermosas palabras «si no hubiera creado el cielo por tí sólo lo creara», y solo Teresa de Cepeda es la Santa extraordinaria cuyo corazón fué traspasado con un dardo por el Serafín, siendo su existencia desde entonces un continuo milagro, pues no se comprende cómo pudo vivir esta forma á no ser obra de su Divino Esposo.

Es pues tan grande para la Iglesia católica esta valerosa mujer que solemnemente se celebra la Transverberación de su corazón, hecho que no tiene precedentes en los fastos gloriosos de su historia.

Por esto cuando al hablar del doctorado de la Santa algunos creen que esto no se realizará nunca porque es mujer y no hay precedentes, yo les contesto que la Transverberación tampoco les tiene y sin embargo la Iglesia decretó su fiesta porque así correspondía á las circunstancias excepcionales que concurrían en nuestra sin par Teresa.

Pío X la llamó legisladora, añadiendo que su doctrina en nada cede á la de los grandes Padres y Doctores de la Iglesia y Benedicto XV (Dios mediante) agregará canónicamente el Doctorado á

los títulos de la esclarecida Virgen abulense, porque aunque no haya precedentes, aunque sea mujer y á las mujeres no se acostumbre á otorgar estos honores, Santa Teresa de Jesús á pesar de no haber cursado sus estudios en los centros donde se concede el título indicado, es una sabia cuyos conocimientos le fueron comunicados por su Divino Maestro y el Jerarca Supremo de la Iglesia de Dios, que sigue siempre las inspiraciones de la Verdad Suprema, que es Cristo, otorgará esta gracia á nuestra Santa aun cuando sea por excepción, de la misma manera que otro Pontífice también por excepción reconoció el hecho de la Transverberación del corazón de nuestra gloriosa paisana.

Pero la Virgen abulense no es solo gloria de la Iglesia Universal, sino también orgullo del género humano, pues fué una mentalidad extraordinaria, inspirada directamente por Dios y por su saber es pasmo y admiración del mundo, no comprendiéndose más que por un milagro cómo pudo dominar los más recónditos rincones de la Psicología y de la Mística y más bien ha hecho ella con sus obras y escritos admirables, con esas legiones de monjas y de frailes, que los sabios con sus inventos y los conquistadores con sus esfuerzos ¡por que Teresa de Jesús es admirable y admirada hasta por sus mayores enemigos!

Dejo para otra ocasión la demostración de mi aserto porque estas cuartillas se alargan en demasía y para terminar diré que al celebrar

el Centenario del nacimiento de Teresa de Cepeda, la Iglesia, la Nación y las Letras están de fiesta nacional, porque aquella mujer extraordinaria es la mayor gloria del mundo y la Santa más grande de la cristiandad, y esta gran Santa y esta gloria tan extraordinaria es NUESTRA MAYOR GLORIA.

José Aguirre García.

Santa Teresa de Jesús,
exaltación del siglo XVI

A mi querido profesor D. José Sarmiento.

I

Aparecen de vez en cuando en la dilatada serie de los siglos, en la historia del mundo y en las eternas vicisitudes de sus hechos y de sus personajes, como de sus ideas y de sus costumbres, seres que no se pertenecen á sí mismos, que no constituyen una exaltación aislada, ni pueden asignarse á una sola y determinada época, sobre todo, cuando han sido destinados para representar una institución, para perpetuar un hecho, para dar testimonio de una promesa: los científicos é inventores de útiles descubrimientos vivirán en sus prodigiosas concepciones y artefactos; en sus cantos los poetas; los hombres benéficos para la humanidad, en sus obras de misericordia; Justiniano, Alfonso el Sabio, en sus Instituciones y Partidas; Kepler, en sus leyes; los hermanos Mongolfiers, á través de los sublimes progresos de la aviación; Isabel la Católica, en la doble unidad, religiosa y nacional de España... *Santa Teresa de Jesús como una exaltación del áureo siglo de nuestra grandeza con Carlos I y Felipe II.*

II

La vida española en el siglo XVI fué una exaltación.

Exaltación de descubridores de continentes y conquistadores de Imperios; exaltación de incomparables capitanes é invencibles soldados, cuyos triunfos de los pueblos todos de Europa, desbordaban á Africa, Asia, América y Oceanía, aun no del todo descubierta; exaltación de teólogos y filósofos que convertían en problema nacional la defensa de unas conclusiones en una universidad ó colegio mayor; exaltación de literatos que en prosa y en verso alcanzaban la cumbre de la perfección artística, la mayor parte de las veces sin pretensión directa de hacer arte; exaltación de fraternidad, que resolvía sin aparato científico la cuestión social; exaltación religiosa, no solo por la fe ardiente de cada uno de los súbditos de Carlos V y Felipe II, sino por la fe nacional, colectiva, que era el eje de la política exterior y militar y de la interior.

Teresa de Jesús, la ilustre doctora de Avila, *andariega* monja de los divinos arrobos, tan varonil, tan poco mujer, tan hombre, es por decirlo con frase gráfica la exaltación de esas exaltaciones.

Extraordinario talento natural, exquisitas dotes diplomáticas, energía nada común, cifra y compendio de todas las virtudes, flor y quinta esencia de la Iglesia, inspirada poetisa, amante del teruño á cuyos rellenos y recuestos roba el espíritu de acción que parecen pregonar como á porfía, maestra del bien hablar, teóloga, filósofa, legisladora cuando dirige á sus monjas, y más que nada corazón sensible delicado en extremo, apasionado, abrasado en amor de Dios, todo en fin cuanto en la esfera de lo humano puede vivir en maridaje armónico, dentro de la unidad á pesar de la variedad única, prestó sus arrostos y su tacto á Santa Teresa de Jesús, exaltándola, sublimándola sobre toda criatura en aquella época para hacerla después á través de las generaciones sobre toda criatura sublime y admirable.

¡Qué admirablemente encaja y armoniza con la España del siglo XVI, la egregia, la colosal figura de Santa Teresa de Jesús!

A Cortés, á Pizarro, á Carlos V, á Felipe II, á los marqueses de Pescara y del Vasto, al duque de Alba, al marqués de Santa Cruz, á Alejandro Farnesio, al maestro de Avila, á los Luises de León y de Granada, á Garcilaso, á Hurtado

de Mendoza, á Herrera, á Rioja, á los Victoria, á Bañez, á Juárez, á Lugo, á Toledo, á Vazquez, á Molina, á San Ignacio de Loyola, á San Pedro de Alcántara, á San Juan de la Cruz; á la epopeya americana, á los poemas de Flandes, Italia, Alemania, Túnez, Argel y Lepanto, al martirio de los cristianos de las Alpujarras, á todo eso respondió Santa Teresa de Jesus, contemplativa y fundadora, austerísima y alegre como un rayo de sol, toda naturalidad, nada artificio, tan artista como literata.

Es sin duda, Santa Teresa de Jesus, la gloria mayor y más pura de nuestra historia, por que lo suma y compagina todo: belleza corporal, grandeza moral, arte sin segundo y sobre todo santidad encumbradísima.

Estos dones que repartidos encontramos en nuestras figuras históricas, juntos y en tal grado solamente en Santa Teresa se reúnen; por eso dijo bien Varela: que á Cervantes, puede oponérsele Shakespeare; á Fray Luis de León, Bormet; pero que Santa Teresa es única en España y en el mundo.

III

Sirvan las precedentes líneas como humilde homenaje á la por antonomasia Santa, en el IV Centenario de su natalicio, ya que á la condición de paisano suyo y sincero creyente, añado en este año de fecha tan memorable la de alumno de la Academia del glorioso cuerpo militar de Intendencia, cuya sagrada bandera, ante la que depuse el juramento y dejé el beso más grande, fué bendita en su iglesia sirviéndola como de marco su benéfico, siempre protector y amoroso manto.

Angel Guerras Garrido.

Avila 28 Marzo 1915.

En la pila bautismal

HUMORISMO TERESIANO

¡Qué guapa! ¡Qué hermosa estaba En la pila bautismal!
El Sacerdote dudaba Sobre echarle, ó no, la sal.
¡Tal su cara Chispeaba gracia rara!
Mas por mucho que se lleve, Con la sal más gracia llueve;
Y al ponérsela en sus labios, Cual tesoro De la ciencia de los sabios, Labios de oro Vió el ministro que tenía Con sorpresa: «¡Qué serás, niña, algún día!» Dijo mirando á Teresa.

El ministro del Bautismo, Acaso no sin misterio, Sin decir ni un exorcismo Dirigióse al Baptisterio. — Señor Preste, No ví bautismo como éste: Y no sabeis, imagino, Quién es ella y su padrino. Bautizadla cual si fuera...

Real Infanta, —Perdonad que la creyera Yo... real santa. Por eso, buen caballero, Tan apriesa En la Iglesia meter quiero A vuestra ahijada Teresa.

Quando el agua limpia y clara Iba á echar en su cabeza, Encendiósele la cara Sin saber lo que se reza. — Ángel te hizo, Yo ángeles no bautizo. Vuelve, niña, y dile á Dios Que venga un angel y á vos Bautice: venga, te ruego, Porque á mi Me ciega el fuego: ese fuego Que hay en tí; Tu bautizo es el martirio.

Tal expresa El ministro en su delirio Al bautizar á Teresa.

Ya de cristianar el angel Formó la intención, al fin, Y entonces creyóle Arcangel, Querubín y Serafín:

Todo junto Vió en ella punto por punto, Y así al hacerla cristiana: — «Serafín en carne humana» — Prorrumpió, — yo te bautizo... Y si á vos Dios en esta forma os hizo, Allá Dios; No le usurpo su derecho. — Tal se expresa El ministro satisfecho Al bautizar á Teresa.

Fr. Florián del Carmelo Teresiano, C. D.

SANTA TERESA

Y LA

INTELECTUALIDAD ABULENSE

Como recuerdo imperecedero del Centenario, debe quedar en Avila, algo inmovible que sea testimonio constante de nuestra fe, de la admiración y cariño que sentimos por Teresa de Jesus.

Y nada para ello mejor que una obra de cultura, ya que cultura é inmensa suponen y dan las obras todas de la excelsa Reformadora del Carmelo.

¡Sea el Centenario un resurgir de la vida intelectual abulense, por y para la Santa!

Con los ojos puestos en Teresa de Jesus, surjan en la Ciudad del Rey, alardes mentales al servicio de la ciencia y de la Literatura sana, del Arte, en todas sus manifestaciones, rindiendo pleitesia al buen decir, sin miras políticas, con tesón y buena voluntad, con independencia de medios y procederes.

Créese un Ateneo en nuestra amada ciudad, para culto de las letras, para vulgarizar las ciencias de aplicación, para dar á conocer el derecho usual. Ateneo, no solo estático, sino también dinámico que logre un plantel de hombres laborantes que en la casa del Ateneo y fuera de ellas en Avila y ausentes de la ciudad lleven la voz de la cultura, atrayéndose inteligencias y conquistando corazonces, en bien común patrio.

Recojan la idea quienes puedan llevarla á la práctica, que en Avila no faltan ni inteligencias ni voluntades entusiastas prestas á trabajar, cuando se trata de hacer algo que redunde en esplendor y progreso de esta ciudad castellana. Sin salir del recinto del DIARIO hay literatos, oradores, poetas que seguramente, con toda su alma, harían todo lo posible é imposible por llevar la idea á la realidad.

Queda vertida, no es mía, sino de los amantes de Avila que la recojan y modelen para transformar la molécula en cuerpo brillante y rollizo.

Pero no olvidad en el Ateneo abulense, una sección especial, la primera, la de honor, dedicada única y exclusivamente á Santa Teresa, á conocer y divulgar sus maravillosos escritos, á cantar sus glorias, á ensalzarla y á saturar la dirección de nuestra vida, en el ejemplo y en la estela que dejara la gran Santa, al pasar por el mundo.

5. Lasuén.

FIESTA NACIONAL

Al celebrar en el presente año el IV centenario del nacimiento de la excelsa virgen avileña, de la gran Santa y gran española Teresa de Jesus, acude á la mente toda una época, la más gloriosa quizá de nuestra historia.

Epoca que nos recuerda tiempos

venturosos, sucesos brillantísimos. Epoca que nos habla de un siglo en que el pueblo español alcanzó triunfos y laureos en todos los puntos de la tierra y fué el asombro de todas las gentes.

En ese siglo, llamado con justicia el siglo de oro, eran numerosísimos los santos y los sabios; los poetas y los guerreros españoles. A pesar de ello y siendo tan difícil sobresalir, nuestra Santa se destacó ostentando todas las elevadas dotes de la raza hispana.

Un escritor de nuestros días describe así la España de hace cuatro siglos:

«La entereza, el ardimiento, la grave austeridad mezclada con una llaneza encantadora; la sutileza de ingenio, el donaire, expresión y reflejo del sano y elevado humorismo, de la ingenua alegría, privilegios de la honradez y de la honestidad, un cierto carácter aventurero, esa noble inquietud de los espíritus grandes, á quienes atormenta la sed de muy subidos ideales y espolea el ansia de magníficas empresas, y coronando y sellando todo esto, y al mismo tiempo, como manantial de dó tan grandes cualidades brotarán, una fe y una piedad, que en lo más hondo del alma fuertemente enraizadas, eran las notas de la España de entonces, y estas son también las que en la vida de Teresa de Jesus se distinguen en muy alto grado.

Sus libros maravillan á los sabios; sus proezas asombran á los

pos de Teresa; el pensamiento, la política, las leyes, la literatura españoles y el arte se estudiaban y copiaban en todas partes; el idioma de las «Moradas» y las «Subidas» se hablaba en todas las Cortes; nuestro crédito, como nuestro valor, estaban muy en alza; era España la que imponía gustos y costumbres donde quiera; en un solo platillo pesaban más su influencia y poderío que en el otro los de todas las demás naciones, y ahora queremos que España se europeice, para que renazca su primitiva grandeza, y este *elixir* que han encontrado los modernos saudadores nacionales, significa é importa la pérdida de nuestras costumbres y creencias, causas precisamente del encumbramiento de nuestro pueblo.» (1)

¡Cuán al revés anda España! podemos decir parodiando á nuestra Santa.

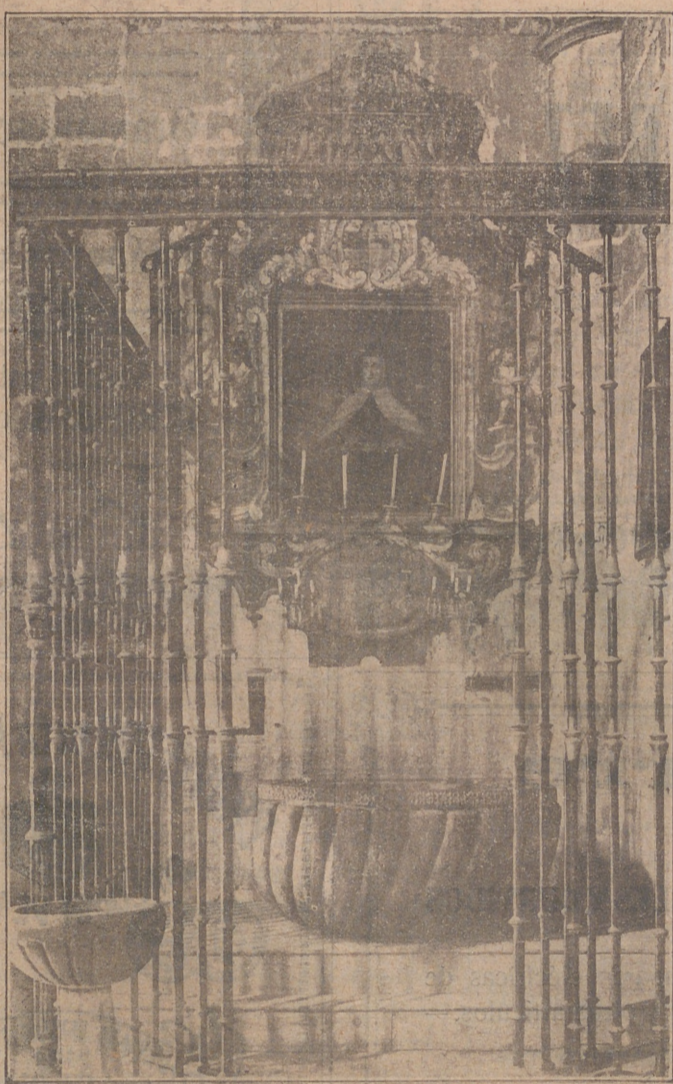
Los que constantemente hablan de nuestra cultura para empequeñecernos más de lo que al presente estamos, recuerden aquellos tiempos gloriosísimos en que una mujer, un monja, una española «daba lecciones de sabiduría á reyes y estadistas, á príncipes del poder y de la ciencia, y sus escritos son todavía la admiración, en cuanto al fondo, de los pensadores, y el deleite, en cuanto á la forma, de los enamorados de la belleza literaria.»

En los tiempos actuales, con los derroteros que se siguen, aun los hombres de más valía, con raras excepciones, aparecen desmedrados y, en cambio, cuatro centurias ha, en nuestra España alentaban mujeres del temple de la insigne Teresa de Jesus...

Archivista.

CRONOLOGÍA TERESIANA

- 1515.—Nace en Avila (28 de Marzo) Santa Teresa de Jesus.
- 1522.—Intenta pasar á tierra de moros en busca del martirio.
- 1527.—Muere su madre (doña Beatriz Dávila y Ahumada.)
- 1529.—Se resfria en su fervor.
- 1531.—Entra como educanda en el convento de Gracia de Agustinas, en Avila.
- 1532.—Por razones de salud, vuelve á casa de sus padres.
- 1533.—Entra en el convento de Carmelitas descalzas de la Encarnación de Avila (2 de Noviembre).
- 1534.—Profesa en 3 de Noviembre.
- 1535.—Sale al campo á causa de su quebrantada salud.
- 1536.—Vuelve á casa de su padre (Alfonso Sánchez de Cepeda.)
- 1537.—Regresa al convento de la Encarnación.
- 1539.—Es curada de una penosa enfermedad, por mediación de San José.
- 1541.—Interrumpe el ejercicio de la oración mental.
- 1542.—Emprende nuevamente el ejercicio de la oración.
- 1555.—Hace admirables adelantos en el camino del cielo.
- 1556.—Regálala el Señor con dones sobrenaturales abundantes.
- 1557.—San Francisco de Borja aprueba su espíritu.
- 1558.—Oye á menudo conversación divina.
- 1559.—Es visitada por San Pedro de Alcántara.—Transverberación de su corazón.
- 1560.—Proyecta la reforma del Carmen.
- 1561.—Empieza á escribir el libro de su vida por mandato de su confesor el P. Ibáñez.
- 1562.—Fundó el primer monasterio de San José, en Avila, y termina en Toledo el libro de su vida.



(Fotografía del Sr. Urbina.)

Pila bautismal de la Parroquia de San Juan, donde el día 4 DE ABRIL DE 1615 recibió las regeneradoras aguas Sta. Teresa de Jesus

héroes; sus virtudes á los mismos Santos causan estupor; la gracia de su decir y de su obrar, eclipsó la de nuestros clásicos donosos, encanto y cautiva.

Teresa de Jesus es la España grande, fuerte, épica, santa, gloriosa, que ya desapareció por nuestra mala fortuna. Los que llevamos intenso el amor á la Patria, sentimos necesariamente pasión por esta Santa; de todas nuestras glorias es la que más nos envanece. Teresa de Jesus es nuestro más legítimo orgullo.

Por eso esta fiesta ha de ser verdaderamente nacional; porque es la fiesta de la raza española, la fiesta de la España clásica, mística y guerrera, que necesitaba toda la anchura del mundo para expansionar su genio y su fuerza, y aun esto no bastándola, había menester de lo divino é infinito, en cuyas regiones insondables pudiera con holgura espaciarse y encontrar hartura «aquella hambre de grandes cosas» que la poseía.

Europa se *españolizó* en los tiempos

1563.—Empieza á escribir de nuevo el libro de su vida.

1564.—Escribe «Las Constituciones» y «Camino de Perfección».

1565.—Fray García de Toledo la prescribe que pida al Provincial permiso para modificar su voto.

1566.—El P. Rossi General del Carmen, viene á España á celebrar capítulo general.

1567.—Fundó el Monasterio de San José del Carmen, en Medina del Campo.

1568.—Fundó en Duruelo el primer Monasterio de hombres: El de San José de Aragón y el de Nuestra Señora del Carmen en Valladolid.

1569.—Fundó el de Pastrana y el de San José en Toledo.

1570.—Fundó el de San José en Salamanca.

1571.—Fundó el de Nuestra Señora de la Anunciación, en Alba de Tormes.

1572.—Se celebra su desposorio místico con Jesucristo.

1573.—Escribe por mandato de el P. Ripalda el libro de sus «Fundaciones».

1574.—Fundó el convento de San José del Carmen, en Segovia. El libro de su vida es enviado á la Inquisición.

1575.—Fundó el convento de San José del Salvador, en Veas, y el de San José del Carmen, en Sevilla.

1576.—Fundó el de San José, de Caravaca. Continúa escribiendo en Toledo hasta el capítulo 27 de el libro de sus «Fundaciones».

1577.—Empieza en Toledo «Las Moradas» el día de la Santísima Trinidad y las termina en Noviembre.

1578.—La reforma calzada, sufre recia persecución.

1579.—Visita varios conventos.

1580.—Fundó el Monasterio de Villanueva de la Jara y el de San José de Nuestra Señora de la Calle de Palencia.

1581.—Es nombrada Priora de San José de Avila y funda el Monasterio de la Santísima Trinidad de Soria. Intenta fundar en Madrid y funda el último en Burgos bajo la advocación de San José.

1582.—Llega enferma á Alba de Tormes y muere en 4 de Octubre. Al día siguiente se celebra su entierro.

(Los anteriores datos están tomados del libro de su vida y del de sus «Fundaciones».)

1585.—Es trasladado su cuerpo á Avila.

1586.—El Papa Sixto V ordena se vuelva el cuerpo de Teresa de Jesus á Alba de Tormes.

1587.—Se imprimen por vez primera sus obras.

1614.—Tiene lugar su beatificación por Paulo V.

1617.—Felipe III declara Patrona de España á la Beata Teresa de Jesus.

1622.—Es canonizada por Gregorio XV.

1812.—En las Cortes de Cádiz es proclamada Compadrona de España (27 Junio).

Además de los libros expresados escribió: «Conceptos del Amor divino», «Exclamaciones», «Relaciones», «Avisos», «Modo de visitar los conventos», y otras varias obras en prosa, poesías sueltas y gran número de cartas.

Ave Blanco.

¡¡VIVA NUESTRA SANTA!!

Cuantos nos han honrado con su ilustrada colaboración, llenan, casi por completo, las páginas de este número dedicado á la que es gloria de nuestro pueblo, orgullo de la Iglesia y honra de la humanidad.

A nosotros, humildes periodistas abulenses, no nos resta espacio que llenar en la ocasión presente.

Sirvan estas líneas para expresar nuestra gratitud profunda á quienes nos han favorecido ahora por modo tan singular, ensalzando la egregia figura de nuestra Santa, á la que, con un viva brotado de lo más íntimo del alma, aclama

La Redacción.

AVILA TIPOGRAFÍA DE SUCESORES DE A. JIMÉNEZ Tomás Pérez, 14.

ESPECIALIDAD
YEMAS DE SANTA TERESA
LA FLOR DE CASTILLA

CASAS RECOMENDADAS



AVILA

GRAN HOTEL INGLÉS

PROPIETARIO

JOSÉ TOMÉ FERNÁNDEZ

Confort moderno



Hijo de Aguirre AVILA

ALMACÉN DE HIERROS, FERRETERÍA, QUINCALLA, MUEBLES Y CURTIDOS

Surtido completo en artículos de fotografía y material eléctrico, lámparas eléctricas de diferentes marcas y precios.—Gran surtido en copas y vasos de cristal y otros artículos.—Hoja de maíz y colchones lana pesa desde 10 pesetas.

Precio fijo verdad

Constitución, 15, Reyes Católicos, 1 e Ibarreta, 2.—Teléfono 32

DIÁLOGO

¿Por qué tu no compras muebles, herrajes, ferretería, cuadros, lámparas, cuchillos y también cristalería? pues chico porque no sé si todo podré en un día.

Pues anda vente conmigo a casa Aguirre y verás como allí en seguida encuentras todo eso y algo más y saldrás muy satisfecho del precio fijo verdad.

COOPERATIVA CÍVICO-MILITAR

DECÁLOGO DEL COOPERADOR

- 1.º Tus compras más insignificantes, debes hacerlas todas en la Cooperativa.
- 2.º No olvides que cuando compras en cualquier otro establecimiento, aunque solo gastes cinco céntimos, perjudicas los intereses de la Cooperativa que son los tuyos.
- 3.º Tu dinero solo debe beneficiar a la Cooperativa, porque de ese modo te beneficias a tí mismo.
- 4.º Ten presente que la Cooperativa ha beneficiado a todos en general, pues ha regulado los precios, que de no existir aquella, seguirían tan elevados ó más que antes de establecerse.
- 5.º No permitas que en tu casa entren más géneros que los adquiridos en la Cooperativa.
- 6.º Visita con frecuencia la Cooperativa, que a tí te pertenece y todos estamos obligados a cuidar de lo nuestro.
- 7.º Piensa que si por tu abandono dejara de existir la Cooperativa, volverías a pagar los géneros a precios excesivos.
- 8.º No dejes de hacer presente a la Junta de Gobierno, cuantas faltas notes para que puedan ser corregidas inmediatamente y no te limites a comentarlo en familia ó entre tus amistades.
- 9.º Si alguno de los géneros que expende la Cooperativa no fuera de tu agrado, hazlo presente, indicando los que prefieres, que por algo eres dueño del establecimiento.
- 10.º Vive siempre en la convicción de que la Cooperativa no adultera jamás los géneros, ni dá los pesos merdados.

(Traducido del alemán.)

JOYERÍA, RELOJERÍA, PLATERÍA

Objetos artísticos para regalo
Gramófonos y Discos
Aparatos y material eléctrico
Imágenes de todos los tamaños
Orfebrería artística y religiosa

Visita esta casa y vereis el mayor surtido de medallas de SANTA TERESA, en oro, plata, chapa de oro y aluminio.

KAISER ALCÁZAR, 6



J. San Román.—AVILA

Harina marca

LA COCINERA

J. SAN ROMAN-AVILA

Es la preferida por el público, que reconoce sus cualidades excepcionales para todos los usos culinarios.

Se vende en saquitos precintados de medio, 1, 5 y 10 kilos.

Oficinas: San Segundo, 1

IGNACIO MATEOS OLALLA INSTALADOR ELECTRICO

Sancho Dávila, 1, principal interior

Lámparas de filamento metálico, irrompibles, desde 1'25 pesetas en adelante.

Brazos de metal, desde 50 céntimos.

Contrapesos, desde 1'25 pesetas.

Llaves, forma de pera, desde 90 céntimos.

Material eléctrico para instalaciones, con aislamientos de goma.

En todos los artículos, precios sin competencia.

ZAPATERÍA Y SOMBRERERÍA

Marceliano Silva

GRANDES SURTIDOS

ZENDRERA, 10-AVILA